

## INFORME DE ADJUDICACIÓN

**D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

DECIDE ADJUDICAR, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del "SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS PARA CIRUGÍA DE MANO EN LAS CLÍNICAS DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1", SITAS EN BARCELONA Y MADRID" (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Particulares, identificado con el número de referencia: **N201700074 (Lote 2)** y presupuesto de licitación por el período inicial de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (31.860 €), sin IVA, y un presupuesto global (plazo inicial más posibles prórrogas) de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (63.720 €), sin I.V.A., a la empresa siguiente:

- DENOMINACIÓN SOCIAL: MEDCOMTECH, S.A
- C.I.F.: A-83015370
- IMPORTE: TREINTA MIL OCHENTA EUROS (30.080 €), sin I.V.A., y TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO EUROS (33.088 €), con I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el pliego.
  
- Se trata de la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según la propia valoración efectuada por el Departamento de Gestión Hospitalaria del Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, y que se transcribe parcialmente a continuación:

LOTE 2. Guía de Nervio Periférico			
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MAXIMA	MEDCOMTECH, S.A.	PRIM, S.A
<b>1- CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE</b>	<b>60</b>	<b>50,27</b>	<b>60</b>
1.1 – Importe de la oferta económica	60	50,27	60
<b>2- CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>12</b>
2.1 – Formación	15	0	0
2.2 – Aspectos técnicos del material	25	25	12
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75,27</b>	<b>72</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En Barcelona, a 05 de julio de 2017.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1  
D. Eduardo VIDAL CASTARLENAS.**